

# Palabras del Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma

Words spoken by the President of the Fedepalma Board of Directors

César de Hart Vengoechea 1

## RESUMEN

En su discurso resalta la activa participación de los asistentes a la XIII Conferencia y los resultados que se obtuvieron gracias al alto nivel técnico que se generó en las diferentes intervenciones. Además se refiere a la entrega de la Visión 2000 - 2020 para el desarrollo de este sector que ofrece grandes oportunidades al país como contribución al nivel y calidad de vida, al bienestar, a la tranquilidad y a la paz, lo cual solo se puede conseguir con el compromiso y liderazgo de nuestro gobierno. Presenta un breve análisis acerca del problema de seguridad, que ha llevado a la población a apoyar grupos ilegales de autodefensa y hace un llamado a la sociedad para fortalecer la institucionalidad.

## SUMMARY

In his speech, he points out the active participation of the attendants at the XIII Conference and the results obtained, thanks to the high technical level which was generated in the different participations. Furthermore, he refers to the distribution of the Vision 2000 - 2020 for the development of this sector which offers great opportunities to the country, such as a contribution to the level and quality of life, the wellbeing and the tranquility and peace, which can only be obtained with the commitment and leadership of our government. He presents a brief analysis regarding the problem of security, which has led the population to support illegal self-defense groups and makes an appeal to society to strengthen institutionality.

Palabras claves: Orden público, Palma de aceite.

Con orgullo registramos el desarrollo de este evento, importante mezcla de conferencias, socialización y negocios, lo que fortalece las relaciones personales, comerciales y profesionales.

No tenemos dudas de que los temas tratados y su nivel técnico constituyen puntos de análisis para que sus organizaciones y empresas progresen en términos de competitividad.

Discurso del Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma, en el Acto de Clausura de la XIII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite. Cartagena, 8 de septiembre de 2000.

Señor Vice-Presidente, doctor Gustavo Bell Lemus, usted nos honra con su presencia. Tan alta representación indica la importancia que el Gobierno otorga a este sector.

La nutrida concurrencia en este acto, en momentos en que el precio del aceite crudo está deprimido, es muy significativa. Esto señala el nivel de compromiso de este sector. Aquí usted tiene presente a colombianos que construyen y luchan por su país.

En el día de hoy le hemos hecho entrega de la Visión 2000/2020 para el desarrollo de este sector, que ofrece grandes oportunidades al país como contribución al nivel de vida, a la calidad de vida, al bienestar, a la tranquilidad y a la paz.

Este logro sólo se puede conseguir con el compromiso y liderazgo de nuestro Gobierno para convertirlo en un proyecto de estado. Sabemos de su receptividad a este tema. Respetuosamente le solicitamos su concurso para que así sea.

Agradecemos la visita de nuestros colegas, técnicos y conferencistas provenientes de Malasia, Tailandia, Costa de Marfil, Inglaterra, Alemania, Italia, Bélgica, Brasil, Venezuela, Ecuador, Perú, Costa Rica, México, Guatemala y Honduras. Les deseamos un feliz regreso a casa.

Les reitero mi comentario sobre nuestro Embajador en Malasia, doctor Arturo Infante Villarreal, quien con su conferencia de esta mañana dejó muy en claro mi acierto cuando afirmo que él es un ejemplo de lo que un Embajador puede hacer por su país. Señor Embajador, muchas gracias.

Pido reconocimiento al Presidente Ejecutivo de Fedepalma, doctor Jens Mesa Dishington, al doctor Pedro León Gómez Cuervo, Director de Cenipalma, y a la administración y funcionarios de estas instituciones por la organización de este evento.

Señor Vice-Presidente, consideramos oportuno referirnos al debate de esta semana y a las declaraciones del Ministro de Defensa en cuanto a que los civiles sean medidos con el mismo rasero

que los militares por su eventual apoyo a los grupos paramilitares o de autodefensa ilegales. El mismo Ministro pidió que se abriera el debate, de manera que como sector privado fijaremos nuestra posición con la aspiración y convencimiento de estar de acuerdo.

En primer lugar, es preciso reconocer que si la población establece lazos con grupos ilegales de autodefensa, es única y exclusivamente por la incapacidad del Estado de garantizarle tranquilidad y seguridad de manera efectiva.

Creemos coincidir en este argumento con el Ministro de Defensa cuando afirma que "en los últimos diez años no hemos podido realizar un aumento de pie de fuerza ni de militares ni de policía. Sin embargo, los grupos al margen de la ley han crecido con el auge del narcotráfico". Y yo enfatizo: al margen de la ley están tanto paramilitares como guerrilla.

El Estado tiene la obligación de ofrecer, pero es ya, es de manera inmediata, no puede ser hipotética, seguridad y orden real o la población buscará otras opciones. Y con estas afirmaciones no estoy justificando que se apoye a las autodefensas sino reconociendo una aplastante realidad que no puede ser evadida.

Las alternativas no son muchas: o el Estado brinda pronta y efectiva seguridad a través de sus Fuerzas Militares y de Policía, o en su defecto, enfrenta el casi imposible reto de diseñar un esquema institucional para que la población asuma su propia y colectiva protección con la dificultad de que esta fórmula tiene que conciliar las necesidades de seguridad con las condiciones que los Derechos Humanos exigen. Formidable reto.

Pero lo que no se le puede pedir a la población es que ni lo uno ni lo otro. Porque al ser humano no le pueden negar el derecho natural y legítimo de defenderse y condenarlo a lo que actualmente se vive en el país.

Además, el sentido común indica que no son comparables las circunstancias de las fuerzas regulares, al fin y al cabo, aunque precariamente, dotadas y entrenadas para el combate por ser

ésta su misión, con las de inermes ciudadanos que son víctimas, sujeto y objeto mismo de las presiones tanto de la subversión como de los paramilitares. Lo uno no es equiparable con lo otro cuando el Estado no ha podido cumplir cabalmente con sus obligaciones para con los ciudadanos.

Planteada la situación en estos términos, y para ser coherentes, así como no se puede aceptar que los civiles recurran a vías distintas a las institucionales y a la convivencia con fuerzas ilegales, cabe preguntarse si no hay una contradicción en que otorguemos status político a grupos reconocidamente vinculados a los cultivos ilícitos y que cometen actos terroristas y delitos atroces como el secuestro de esos mismos civiles, a quienes recluyen en la zona de distensión que el Gobierno les otorgó.

Todos tenemos un camino único y claro: fortalecer la institucionalidad, la legalidad, respetar la ley, el orden, la justicia.

Es que no se puede continuar con que las personas a las que la sociedad no le ha brindado las oportunidades sirvan de carne de cañón de quienes las tenemos todas. El rechazo a las vías de defensa ilegal necesariamente tiene que conducir al firme e incondicional apoyo de las fuerzas regulares del Estado. No se puede entender la contradicción de quienes marcan distancias frente a las autodefensas pero no apoyan a nuestras fuerzas institucionales. A qué le juegan?.

Se requiere del apoyo irrestricto a nuestras fuerzas militares y de policía, pero no sólo moralmente, es con el compromiso de toda la sociedad.